COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRAS I.E D
"Ciudadanos activos y competentes para el liderazgo y la transformación social"

CIRCULAR INFORMATIVA No. 016

Bogotá, DC 24 de febrero de 2025

Dirigido a: Padres, acudientes y estudiantes grado 11°
Asunto: Orientaciones chaqueta Prom 2025

Saludo cordial, respetados padres, acudientes y estudiantes.
Teniendo en cuenta el proceso establecido para todo lo relacionado con la chaqueta PROM 2025 y las inquietudes que se han venido presentando, quiero precisar lo siguiente, esperando quede claro para todos y evitemos confusiones:

1. E l modelo de la chaqueta fue seleccionado y aprobado por el Consejo Directivo 2024, órgano y máxima autoridad de la comunidad educativa, al cual asisten representantes de toda la comunidad (padres, estudiantes y maestros), después de un proceso de participación de toda la comunidad educativa.
2. El proceso de convocatoria y presentación de propuestas fue socializado a toda la comunidad para que fuera de libre participación, esto se hizo en formaciones con estudiantes y a través de los medios de comunicación institucional, para conocimiento de los padres de familia.
3. De este proceso se recibieron dos (2) propuestas únicamente y en sesión de Consejo Directivo, se selecciona el modelo, diseño y colores, que cumplen con las condiciones e institucionalidad. Existen los soportes por si hay alguna inquietud al respecto.
4. Luego de esto se publica el modelo escogido, dentro del manual de convivencia 2025, el cual fue compartido con toda la comunidad educativa para su conocimiento.
5. El pasado 20 de febrero se convocó a una asamblea de padres de familia, **NO** para escoger modelo, el fin de esta asamblea fue presentar los proponentes que se postularon para la confección de la chaqueta; al respecto queremos dejar claro que **No** es un proceso del colegio, ni los profesores ni ningún funcionario de la institución recoge plata, toma medidas, ni entrega chaquetas. En este sentido reiteramos que por eso fueron convocados los padres de familia y acudientes, quienes son las personas que deben adelantar cualquier negociación con los proponentes, conocer ubicación, decidir tema presupuestal y todo lo relacionado, recuerden que los menores de edad no están facultados para adelantar ningún tipo de negociación, por si se llegase a presentar alguna situación de incumplimiento por parte de las empresas.
6. Para claridad de todos, comparto el modelo escogido y aprobado, **NO** por el colegio, sino por los miembros del Consejo Directivo:

Chaqueta Prom Institucional (OPCIONAL)

Para el año 2025- 2026 se aprueba desde Consejo Directivo el uso de la Chaqueta Prom Institucional únicamente para estudiantes de grado Undécimo. La Chaqueta debe respetar el diseño el cual contiene los colores institucionales de la siguiente manera: Chaqueta con capota color blanco, brazos y mangas color blanco con dos líneas de color azul rey en mangas y cintura. Color Azul Rey en la parte delantera y posterior. Dos bolsillos laterales con borde blanco. Logo institucional (CJFS) color blanco, bordado en la parte superior izquierda y el curso color Azul Rey bordado en el brazo izquierdo. En la parte superior derecha se encontrará el logo que se escoja en consenso. El nombre debe ir en la parte inferior derecha, bordado en color blanco. En la parte posterior debe contener la pala-bra PROM bordada en blanco y debajo de esta el año de la promoción.

7. Como bien se puede leer, la adquisición y uso de la chaqueta prom es **VOLUNTARIO** y **OPCIONAL, NO ES OBLIGATORIO,** los estudiantes pueden utilizar sin ningún problema **el UNIFORME INSTITUCIONAL.** (diario y sudadera)
8. Para evitar imprecisiones de color, según se establece el color azul rey, **NO** es el azul de la sudadera:

9. Especificaciones del diseño:
    - Material: antifluido

- Capota fija **NO** removible
- Tamaño logo: 5 cm X 5 cm, recuerden que es el mismo por curso
- Tipografía todos los bordados: bold
- Número del curso: natural **NO** romanos
- Nombre estudiante: letra cursiva

10. La compra de la chaqueta es a libre decisión con el proveedor que consideren y prefieran, recuerden que se presentaron 4 proponentes y dejaron sus números de contacto a quienes lo solicitaron. Reiteramos es una decisión individual y de carácter voluntario, según sus preferencias e interés, teniendo en cuenta calidad, costo y demás.

Finalmente, y sin otro particular, espero que este proceso se dé la mejor manera para ustedes y que con las anteriores especificaciones, puedan adelantar lo correspondiente para que los estudiantes disfruten su último año de colegio como se lo merecen, por supuesto sin dejar de lado otros temas que son de gran interés para su **PROYECCIÓN FUTURA**. Recuerden no se pueden hacer modificaciones a la chaqueta ni en colores ni en diseño.

Cordialmente

Néstor Guavita.

Néstor Guavita Fonseca
Rector

Proyectó: Mabel Osorio
Cargo: Directivo Docente
https://www.colegiofranciscosocarras.edu.co/

CANAL DE WHATSAPP